

**FONDO CAPITAL EMPRENDEDOR – FONDO DE  
INVERSIÓN**



**Administrado por:**

**POPULAR S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE  
FONDOS DE INVERSIÓN**

**MEMORIA ANUAL 2019**

### **Declaración de responsabilidad**

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto a la administración del Fondo Capital Emprendedor – Fondo de Inversión durante el año 2019. El firmante se hace responsable por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia del contenido de la presente Memoria, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo con las normas del Código Civil.

Lima, 13 marzo de 2020



---

**Gustavo Inouye Arévalo**  
Gerente General

Popular S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

## Contenido

1.	Carta a los Partícipes .....	3
2.	Datos generales del Fondo .....	4
2.1.	<i>Denominación, inscripción y objeto de inversión</i> .....	4
2.2.	<i>Política de Inversiones del Fondo</i> .....	4
2.3.	<i>Plazo de duración del Fondo</i> .....	4
2.4.	<i>Política de distribución de dividendos del Fondo</i> .....	4
2.5.	<i>Valor nominal de la cuota</i> .....	4
2.6.	<i>Comité de Inversiones</i> .....	5
2.7.	<i>Comité de Vigilancia</i> .....	5
2.8.	<i>Datos referidos al Custodio</i> .....	6
3.	Descripción de las operaciones del Fondo .....	6
3.1.	<i>Análisis y evolución de las operaciones del Fondo</i> .....	6
3.2.	<i>Inversiones realizadas</i> .....	6
3.3.	<i>Excesos de participación presentados en el Fondo</i> .....	8
3.4.	<i>Excesos de inversión e inversiones no previstas en la Política de inversiones del Fondo</i> .....	8
3.5.	<i>Resultados operativos del Fondo</i> .....	8
3.6.	<i>Evolución del valor cuota</i> .....	9
3.7.	<i>Hechos de Importancia</i> .....	9
3.8.	<i>Contingencias</i> .....	11
3.9.	<i>Inscripción de modificaciones al Reglamento del Fondo en el 2019</i> .....	11
4.	Acerca de la Sociedad Administradora .....	12
4.1.	<i>Sobre Popular SAFI</i> .....	12
4.2.	<i>Fondos bajo administración</i> .....	13
4.3.	<i>Directores y principales Ejecutivos</i> .....	13

## 1. Carta a los Partícipes

Estimados Partícipes.

Tengo el agrado de presentarles la Memoria Anual del ejercicio económico 2019 del Fondo Capital Emprendedor – Fondo de Inversión (el Fondo).

Al cierre del año 2019, contamos con 36,837,055 cuotas de participación debidamente pagadas, cuyo valor cuota, al 31 de diciembre, fue de S/ 1.45567076.

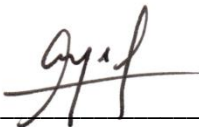
El objeto del Fondo, principalmente, es invertir en TCHN (Títulos de Crédito Hipotecario Negociables), los mismos que permiten el financiamiento de personas naturales y micro y pequeños empresarios con garantía inmobiliaria.

Al cierre del año, el Fondo mantenía 1,295 inversiones activas, de las cuales 1,169 son inversiones en TCHN, 124 son inversiones en Letras de Cambio en trámite para la emisión de TCHN por parte de Registros Públicos y 2 son Depósitos a Plazo Fijo, que representan en su conjunto un valor de S/ 52.5 millones (al 31 de diciembre).

Cumpliendo con la política de inversiones, al término del año, el Fondo cuenta con 33 inversiones a corto plazo (menor a un año) que representan un valor de S/ 0.46 millones, 579 inversiones a mediano plazo (entre un año y tres años) que representan un valor de S/ 16.02 millones y 681 inversiones a largo plazo (entre tres años y no mayor a 6 años) que representan un valor de S/ 34.53 millones, así como dos depósitos a plazo por un valor de S/ 1.50 millones.

La rentabilidad del Fondo, en el año 2019, ha sido de 18.70%, de la cual, 15% se ha desembolsado vía dividendos trimestrales (intereses) y un 3.70% se mantiene en resultados acumulados.

Atentamente,



**Gustavo Inouye Arévalo**

Gerente General

Popular S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

## **2. Datos generales del Fondo**

### **2.1. Denominación, inscripción y objeto de inversión**

Mediante Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 027-2011-EF/94.06.2 del 31 de agosto de 2011, se resuelve disponer la Inscripción del Fondo de Inversión denominado “Fondo Capital Emprendedor – Fondo de Inversión”, en la sección correspondiente del Registro Público del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto invertir sus recursos, principalmente, en TCHN, instrumentos de deuda no inscritos en el registro que incorporan una garantía inmobiliaria que se caracteriza por ser libremente negociable mediante endoso y permitir la ejecución judicial y extrajudicial de la garantía.

Complementariamente, el Fondo podrá invertir en otros instrumentos representativos de deuda, instrumentos representativos de participación, depósitos, operaciones e instrumentos financieros, de personas naturales y jurídicas o patrimonios autónomos, inscritos y no inscritos, debidamente seleccionados para este efecto.

### **2.2. Política de Inversiones del Fondo**

La Política de inversiones del Fondo se encuentra establecida en la Sección II del Reglamento de Participación del Fondo, bajo la denominación “Política de Inversiones del Fondo” y comprende de los Artículos 15° al 27°.

### **2.3. Plazo de duración del Fondo**

Según el Artículo 4° del Reglamento de Participación del Fondo, el plazo de duración es de dieciocho (18) años, contados a partir del inicio de sus operaciones, dicho plazo culmina el 12 de diciembre del 2029.

El plazo de duración es prorrogable por acuerdo de la Asamblea General de Partícipes, de conformidad con el Reglamento de Participación del Fondo.

### **2.4. Política de distribución de dividendos del Fondo**

Según el Artículo 10° del Reglamento de Participación del Fondo, la política de dividendos consiste en la distribución trimestral del 3.75% del valor nominal de la cuota, siempre que el valor cuota del Fondo, al finalizar cada trimestre del ejercicio económico anual, sea mayor a S/ 1.0375.

Los anuncios de la distribución y el pago de los dividendos se comunicarán a los partícipes a través de correo electrónico y se difundirá a través de la web de Popular SAFI, en el plazo máximo de veinte (20) días desde el cierre de cada trimestre del ejercicio económico anual, y la fecha de registro será al vencimiento de cada trimestre, de ser el caso.

### **2.5. Valor nominal de la cuota**

El valor nominal de la cuota es de S/ 1.00.

El Fondo, al cierre del ejercicio 2019, mantiene un total de 36,837,055 cuotas emitidas, repartidas entre 69 partícipes y pagadas en su totalidad.

## **2.6. Comité de Inversiones**

Durante el año 2019, el Comité de Inversiones sesionó en las siguientes fechas: 16, 28 y 31 de enero; 13 y 28 de febrero; 13, 22 y 29 de marzo; 10, 23 y 29 de abril; 03, 16 y 31 de mayo; 07, 14 y 28 de junio; 10 de julio; 01, 07, 19, 22 y 30 de agosto; 10 y 17 de septiembre; 01, 08, 18 y 29 de octubre; 11, 21 y 29 de noviembre y 11 y 26 de diciembre.

Sus miembros son los siguientes:

### **Gustavo Miguel Inouye Arévalo, M. Sc**

Magíster en Finanzas (M. Sc) por la Universidad de Chile.

Bachiller en Administración y Finanzas por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). PADE Finanzas Corporativas de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN).

Actualmente se desempeña como Presidente de Directorio y Gerente General de Popular SAFI, Director de Playa Paz Soldán S.A y profesor a tiempo parcial en las especialidades de Gestión de Riesgos Financieros y Estadística Financiera en la Escuela de Postgrado de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

### **César Augusto Fuentes Cruz, PhD**

Doctor en Economía (PhD) por University of Pittsburgh.

Economista de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ha participado del Corporate Governance Leadership Program del International Institute of Corporate Governance de la Universidad de Yale.

Actualmente se desempeña como director de la Maestría en Gestión Pública de ESAN y Profesor Asociado de Economía en Universidad ESAN. Ha sido Presidente de Directorio de Popular SAFI y Director de OSIPTEL.

### **Javier Pasapera Castillo, M. Sc**

Magíster en Finanzas (M. Sc) por la Universidad ESAN.

Contador Público Colegiado (CPC) por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Miembro de la American Academy of Financial Management (AAFMM); cuenta con especialización en evaluación de proyectos por CEPAL – ILPES.

Actualmente se desempeña como Consultor Financiero en Gigabyte Technology (Perú). Ha sido funcionario del Fondo Contravalor Italo Peruano (FIP). Controller de Presupuesto y Planeamiento Financiero en Nextel Perú y en NII Holdings Inc. (USA). Jefe de Presupuesto en Tecnología en Nextel Chile, Director Financiero en Maxam Internacional – CIPENSA y Gerente de Administración y Finanzas en Logicalis Perú.

## **2.7. Comité de Vigilancia**

Durante el año 2019, el Comité de Vigilancia sesionó en las siguientes fechas: 08 de febrero, 03 de mayo, 27 de mayo, 12 de septiembre y 12 de diciembre.

Sus miembros son los siguientes:

### **Mario Augusto Trelles Vega**

Titulado de la Universidad de Piura como Ingeniero Mecánico - Eléctrico. Bachiller en Ciencias de la Ingeniería con mención en Ingeniería Mecánica - Eléctrica. MBA Ejecutivo en INCAE Business School. Participó en el Congreso del Programa de Desarrollo de Gerentes de Proyecto - PAD – Universidad de Piura y en el congreso del Programa de Desarrollo de Capacidades Ejecutiva - CAME – Universidad de Piura. Ha trabajado en empresas como Compañía Cervecería Ambev Perú y GyM del grupo Graña y Montero. Ha desarrollado proyectos de mejora y proyectos de expansión de plantas y refineras.

**Yolanda Angélica Quispe Arata**

Administradora de empresas, con experiencia en ventas y marketing y dirección. Se ha desempeñado como productora de los programas Económicos de televisión: Valor Agregado y Punto de Equilibrio.

**Eliana Noemí Gonzales Domínguez**

Bachiller en Ciencias Administrativas con experiencia como Jefe de Logística en NOVA EXPORT S.A.C. Se desempeñó como jefe del área de Ventas en Tiendas Wong. Con conocimientos en Administración de Negocios Internacionales y Gestión de Negocios.

**2.8. Datos referidos al Custodio**

El Fondo utiliza como Custodio a BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa (parte del grupo BNB), cuyas oficinas se encuentran en Edificio Macros N° 901 - Avenida Manuel Olgúin 511 – 519, distrito de Santiago de Surco, Lima, Perú.

**3. Descripción de las operaciones del Fondo**

**3.1. Análisis y evolución de las operaciones del Fondo**

El Fondo inició sus operaciones el 12 de diciembre del 2011, cerrando ese año con un total de 14 inversiones realizadas en TCHN y Letras (*puente* para la emisión del TCHN), que representaron un monto invertido de S/ 492,000.00. Al cierre del 2019 se mantienen en el fondo 1,293 inversiones activas en TCHN y Letras, que representaron un total invertido de aproximadamente S/ 56.5 millones.

Estado	Inversiones	Monto financiado
Activas	1,293	S/ 56,517,462.84
Canceladas	142	S/ 4,854,504.94
<b>Total general</b>	<b>1,435</b>	<b>S/ 61,371,967.78</b>

**3.2. Inversiones realizadas**

**3.2.1. Inversiones en el año**

El Fondo realizó un total de 439 inversiones entre TCHN y Letras durante el 2019, a diferencia de las inversiones realizadas en el año 2018, las cuales fueron 533; sin embargo, el monto invertido fue mayor en el año 2019 (siendo el incremento de 5.63%).



De las inversiones realizadas durante el 2019, al cierre del año, se mantienen activas 423 inversiones, que representan un total de S/ 23.7 millones invertidos.

Estado	Inversiones	Monto invertido
Activos	423	S/ 23,736,780.92
Cancelados	16	S/ 736,612.51
<b>Total general</b>	<b>439</b>	<b>S/ 24,473,393.43</b>

Dentro de las inversiones realizadas, se ha desembolsado según los siguientes rangos:

Rango (S/)	Inversiones	Monto invertido
6,000.00 – 50,000.00	235	S/ 7,122,994.07
50,001.00 – 100,000.00	155	S/ 10,560,049.27
> 100,000.00	49	S/ 6,790,350.09
<b>Total general</b>	<b>439</b>	<b>S/ 24,473,393.43</b>

El siguiente cuadro presenta la distribución geográfica de las inversiones realizadas durante el año 2019.

Distrito	Monto financiado (S/)	Inversiones	Participación
San Juan de Lurigancho	3,110,206.26	53	12.71%
Comas	2,310,139.17	38	9.44%
San Martín de Porres	1,960,330.23	32	8.01%
Los Olivos	1,951,101.20	31	7.97%
Villa El Salvador	1,712,064.36	31	7.00%
Callao	1,330,667.24	26	5.44%
Ate	1,114,878.82	16	4.56%
Carabayllo	961,933.66	22	3.93%
Cercado Lima	820,326.00	22	3.35%
Santiago de Surco	779,923.00	13	3.19%
Otros distritos de Lima y Callao	8,421,823.49	155	34.40%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>24,473,393.43</b>	<b>439</b>	<b>100.00%</b>

### 3.2.2. Inversiones al cierre de año

Al culminar el año 2019, se tiene en cartera un total de 1,293 inversiones activas, las cuales se resumen a continuación:

Rango desembolso (S/)	Inversiones
6,000.00 – 50,000.00	908
50,001 – 100,000.00	311
> 100,000.00	74
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,293</b>

Por zona geográfica, las inversiones se encuentran localizadas según el siguiente cuadro:



Distrito	Monto financiado (S/)	Inversiones	Participación
San Juan de Lurigancho	7,473,105.72	168	13.22%
Comas	4,494,872.92	100	7.95%
Los Olivos	3,844,895.77	75	6.80%
San Martín de Porres	3,819,474.43	82	6.76%
Villa El Salvador	3,137,869.79	82	5.55%
Callao	2,748,554.83	74	4.86%
Carabayllo	2,655,177.64	67	4.70%
Villa María del Triunfo	2,129,537.20	57	3.77%
San Juan de Miraflores	2,086,723.49	53	3.69%
Ate	2,074,066.00	40	3.67%
Otros distritos de Lima y Callao	22,053,185.05	495	39.03%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>56,517,462.84</b>	<b>1,293</b>	<b>100.00%</b>

### 3.3. Excesos de participación presentados en el Fondo

El Fondo no ha presentado ningún exceso de participación en su patrimonio neto durante el ejercicio 2019.

### 3.4. Excesos de inversión e inversiones no previstas en la Política de inversiones del Fondo

El Fondo no ha presentado ningún exceso de inversión ni ha incurrido en inversiones no previstas en su Política de inversiones durante el ejercicio 2019.

### 3.5. Resultados operativos del Fondo

#### Principales cuentas del Estado de Resultados

En miles de Soles	2018	2019	18 vs. 19
Intereses de Inversiones financieras	8,646.68	11,297.81	2,651.13
Costos financieros	-2,323.21	-3,051.02	727.81
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>6,323.47</b>	<b>8,246.79</b>	<b>1,923.32</b>
Gastos de administración	-335.75	-255.36	-80.39
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>5,987.72</b>	<b>7,991.43</b>	<b>2,003.71</b>
Ingresos financieros	1.24	8.83	7.59
Gastos financieros	-13.81	-32.99	19.18
Otros ingresos	4.92	5.79	0.87
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>5,980.07</b>	<b>7,973.05</b>	<b>1,992.98</b>

#### Desempeño financiero

Al cierre del año 2019, el Fondo ha obtenido un incremento de 30.66% en sus ingresos por las inversiones financieras realizadas respecto de las del año 2018.

Respecto a los costos financieros, estos representaron el 27.01% de los ingresos, lo que significó un aumento de 0.14% comparándolos al año pasado.

En términos de EBITDA, se alcanzó un nivel de S/ 7.9 millones, lo que representa el 70.73% de los ingresos. En el año 2018, la cifra fue de S/ 5.9 millones, lo cual representó un 69.25% de los ingresos.

### 3.5.1. Gastos representativos del Fondo

CONCEPTO	MONTO
Retribución por administración	S/ 2,273,015.71
Asesoría legal y financiera	S/ 458,773.64
Contribución a la SMV	S/ 12,252.53
Auditoría	S/ 13,037.60
Custodia de Valores	S/ 111,279.29

### 3.6. Evolución del valor cuota

La evolución del valor cuota durante el año 2019, establecido según el Artículo 50° del Reglamento del Fondo – *Valorización de la Cuota*, se muestra a continuación:

PERIODO	VALOR CUOTA (S/)
Enero	1.37730843
Febrero	1.39252855
Marzo	1.41740248
Abril	1.39443830
Mayo	1.41450998
Junio	1.43195834
Julio	1.40406897
Agosto	1.42406447
Septiembre	1.44291098
Octubre	1.41866737
Noviembre	1.43377611
Diciembre	1.45567076

### 3.7. Hechos de Importancia

A continuación, se muestra el resumen de los principales Hechos de Importancia comunicados durante el año 2019:

- a. Con fecha 15 de enero se informa a la SMV:

Se procedió a realizar la distribución trimestral de dividendos a los partícipes del FONDO CAPITAL EMPRENDEDOR – FONDO DE INVERSIÓN, a razón de 3.75% del valor nominal de la cuota, por el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018.

- b. Con fecha 13 de marzo se informa a la SMV:

Mediante aviso en el Diario Oficial El Peruano se procedió a convocar a Asamblea General Ordinaria de Partícipes del FONDO CAPITAL EMPRENDEDOR – FONDO DE INVERSIÓN, con la siguiente agenda:

1. Gestión Social, Memoria Anual y Resultados Económicos del ejercicio correspondiente al año

- 2018 del Fondo.
2. Informe de Auditoría Externa Independiente sobre la información financiera del ejercicio 2018.
  3. Informe anual 2018 del Comité de Vigilancia.
  4. Delegar en el Comité de Vigilancia la facultad para elegir a la Sociedad Auditora para el ejercicio 2019
  5. Aprobación de la Modificación al Reglamento de Partícipes respecto de los artículos 5°, 14° y 57°.
  6. Aprobar la adenda al Contrato marco y ratificar los gastos derivados con Prestaclub S.A.C.
  7. Aumento de Capital del Fondo por colocación de nuevas cuotas.

La Asamblea se llevará a cabo en la oficina de Popular SAFI, ubicada en la Avenida Nicolás de Piérola 938, Oficina 302 – Cercado de Lima, en las siguientes fechas y horario:

- 1° Convocatoria: 22/03/2019 11:00 am
- 2° Convocatoria: 29/03/2019 11:00 am

c. Con fecha 22 de marzo se informa a la SMV:

La Asamblea quedó desierta, no pudo llevarse a cabo por no llegar al quórum reglamentario.

d. Con fecha 29 de marzo se informa a la SMV:

Los Acuerdos de la Asamblea de Partícipes Ordinaria:

1. Los partícipes aprobaron por unanimidad la Gestión Social, Memoria Anual y los Resultados Económicos del ejercicio correspondiente al año 2018 del Fondo.
2. Los partícipes aprobaron por unanimidad el Informe de Auditoría Externa Independiente sobre la información financiera del ejercicio 2018.
3. Los partícipes aprobaron por unanimidad el Informe Anual 2018 del Comité de Vigilancia.
4. Los partícipes aprobaron por unanimidad delegar en el Comité de Vigilancia la facultad para elegir a la Sociedad Auditora para el ejercicio 2019.
5. Los partícipes acordaron por unanimidad aprobar las modificaciones del Reglamento de Participación respecto de los artículos 5°, 14° y 57°.
6. Los partícipes acordaron por unanimidad aprobar la adenda al Contrato marco y ratificar los gastos derivados con Prestaclub S.A.C.
7. Los partícipes acordaron por unanimidad aprobar el aumento de capital. Se adjuntó el Acta de la Asamblea

e. Con fecha 29 de marzo se informa a la SMV:

La Información Financiera Anual Auditada Individual y Memoria del Fondo Capital Emprendedor - Fondo de Inversión.

f. Con fecha 04 de abril se informa a la SMV:

Ha salido publicado en el Diario Expreso y en el Diario Oficial El Peruano, el aviso de suscripción preferente del Fondo, en donde se establecen las condiciones de emisión de las nuevas cuotas.

g. Con fecha 05 de abril se informa a la SMV:

Conforme lo establecido en el artículo 70° del Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, la información financiera del Fondo, en la cual se especifica el valor cuota contable del día 29 de marzo del 2019.

- h. Con fecha 15 de abril se informa a la SMV:

Se procedió a realizar la distribución trimestral de dividendos a los partícipes del Fondo, a razón de 3.75% del valor nominal de la cuota, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.

- i. Con fecha 09 de mayo se informa a la SMV:

Ha culminado el aumento de capital, la cantidad de cuotas suscritas en el Fondo asciende a 1,800,570 cuotas, lo que genera un total de 36,837,055 cuotas de participación.

- j. Con fecha 27 de mayo se informa a la SMV:

Mediante sesión del Comité de Vigilancia de fecha 27 de mayo de 2019, en virtud de la delegación que hiciera la Asamblea General de Partícipes de fecha 29 de marzo de 2019, se acordó por unanimidad elegir a Monzón, Valdivia, Falconí y Asociados - Contadores Públicos, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, como sociedad auditora externa para el Fondo, para el presente ejercicio y la fecha de inicio de trabajo será el 4 de noviembre del presente año.

- k. Con fecha 15 de julio se informa a la SMV:

Se procedió a realizar la distribución trimestral de dividendos a los partícipes del Fondo, a razón del 3.75% del valor nominal de la cuota, por el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019.

- l. Con fecha 25 de julio se informa a la SMV:

Que, por Sesión de Directorio de fecha 25 de julio, se aprobó la Información Financiera correspondiente al II Trimestre del año en curso.

- m. Con fecha 15 de octubre se informa a la SMV:

Se procedió a realizar la distribución trimestral de dividendos a los partícipes del Fondo, a razón de 3.75% del valor nominal de la cuota, por el periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2019.

- n. Con fecha 25 de octubre se informa a la SMV:

Que, por Sesión de Directorio de fecha 25 de octubre, se aprobó la Información Financiera correspondiente al III trimestre de 2019.

- o. Con fecha 04 de noviembre se informa a la SMV:

Que, en la misma fecha, la Sociedad Auditora Monzón, Valdivia, Falconí y Asociados Contadores Públicos Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, inicia la auditoría de los Estados Financieros del Ejercicio 2019 de Popular S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y del Fondo Capital Emprendedor, Fondo de Inversión.

### **3.8. Contingencias**

A la fecha no se tiene conocimiento de contingencias tributarias ni de aquellas derivadas de procedimientos contenciosos que puedan afectar la situación financiera o resultados del Fondo.

### **3.9. Inscripción de modificaciones al Reglamento del Fondo en el 2019**

### *Concluidas*

1. Con fecha 05 de abril se solicitó a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 45° del Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, la inscripción de las modificaciones al Reglamento de Participación del Fondo con evaluación previa, las que están referidas a la ejecución de las garantías incorporadas en el Título de Crédito Hipotecario Negociable, selección de sociedad auditora y gastos asumidos por el Fondo.

En virtud de ello, se procedió a modificar el Artículo 5° referido al Objetivo, Artículo 14° referido a la Selección de SOCIEDAD DE AUDITORÍA y el Artículo 57° referido a los Gastos asumidos por el Fondo.

Estas modificaciones fueron aprobadas con la Resolución de Intendencia General de Supervisión de Entidades N°46-2019-SMV/10.2.

2. Con fecha 26 de junio se solicitó a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), de acuerdo con lo establecido en el artículo 46° del Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, la inscripción automática de las modificaciones al Reglamento que no generan derecho de separación, como consecuencia del aumento de capital acordado en la Asamblea General de Partícipes del 29 de marzo de 2019.

En virtud de ello, se modificó el Artículo 6° referido al Patrimonio del Fondo.

La versión actualizada del Reglamento de Participación fue remitida oportunamente a la SMV y a los Partícipes.

### *En proceso*

Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo no mantiene en proceso ninguna modificación a su Reglamento.

## **4. Acerca de la Sociedad Administradora**

### **4.1. Sobre Popular SAFI**

Popular S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (Popular SAFI) fue constituida el 31 de enero de 2006, ante el Notario Público de Lima, Dr. Eduardo Laos de Lama, para dedicarse exclusivamente a la Administración de Fondos de Inversión, con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Fondos de Inversión, Decreto Legislativo N° 862 y en el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras aprobado por Resolución SMV N° 029-2014- SMV/01, así como la norma que lo sustituyan, complementen o modifiquen, cuyo plazo de duración es indefinido.

El 30 de octubre de 2006 se solicitó a la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV) Autorización de Funcionamiento para actuar como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y su respectiva inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores, la misma que mediante Resolución CONASEV N° 023-2007-EF/94.10 del 23 de marzo de 2007, le fue otorgada.

Popular SAFI pertenece al Grupo Económico Berckemeyer – Prado.

<b>GRUPO BERCKEMEYER PRADO</b>	<b>OBJETO SOCIAL</b>
Popular SAFI	Administración de Fondos de Inversión
Prestaclub S.A.C	Empresa especializada en asesoría legal y financiera, que se dedica a la búsqueda, publicidad y promoción de solicitudes de financiamientos por parte de personas naturales

#### **Capital Social y Estructura Accionaria**

Está representado por 3,832 acciones comunes, suscritas y pagadas, de un valor nominal de S/ 1,000.00 cada una. Al 31 de diciembre de 2019 hay 2 accionistas nacionales, personas naturales.

La composición accionarial tiene la siguiente estructura:

<b>N° accionistas</b>	<b>% participación</b>
1	0.10%
1	99.90%
2	100.00%

Todas las acciones tienen derecho a voto y existe solo un accionista con tenencia mayor al 10%. No existen acciones preferentes ni acciones de inversión.

#### **Datos de contacto**

<b>Dirección</b>	Avenida Nicolás de Piérola N° 938 – Dpto. 302 – Lima, Lima, Perú
<b>Página web</b>	www.popular-safi.com
<b>Teléfono</b>	428-3820
<b>Correo electrónico</b>	mail@popular-safi.com
<b>RUC</b>	20512726411

#### **4.2. Fondos bajo administración**

Al 31 de diciembre del 2019, Popular SAFI administra cuatro fondos de inversión, uno de oferta pública y tres de oferta privada, cuyos datos se muestran a continuación:

<b>Fondo</b>	<b>Tipo de fondo</b>	<b>Número de partícipes</b>	<b>Moneda</b>	<b>Valor patrimonial neto</b>
Fondo Capital Emprendedor	Público	69	Soles	S/ 53,620,083.15
Fondo Mype - TCHN	Privado	2	Soles	S/ 58,247,301.38
Fondo Pérez Hidalgo	Privado	1	Soles	S/ 10,001,261.33
Fondo Popular 1 - Renta Mixta	Privado	1	Dólares	\$ 130,226,609.68

#### **4.3. Directores y principales Ejecutivos**

Los Directores y principales Ejecutivos de Popular SAFI, al 31 de diciembre de 2019, son:

**Gustavo Inouye Arévalo, M. Sc**

**Presidente del Directorio - Gerente General**

Magíster en Finanzas (M. Sc) por la Universidad de Chile.

Bachiller en Administración y Finanzas por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). PADE Finanzas Corporativas de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN).

Actualmente se desempeña como Presidente de Directorio y Gerente General de Popular SAFI, Director de Playa Paz Soldán S.A y profesor a tiempo parcial en las especialidades de Gestión de Riesgos Financieros y Estadística Financiera en la Escuela de Postgrado de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

**Talía Berckemeyer Murguía**

**Director**

Bachiller en Administración y Negocios Internacionales por la Universidad de Miami. Estudios de Especialización en Parsons Institute (Nueva York). Ha sido funcionaria de créditos en Citibank – Sucursal Perú.

Se dedica al desarrollo y emprendimiento de negocios en el sector textil y de modas; y como Director de Popular SAFI.

**Leoncio Prado Rey**

**Director**

Estudios en Administración de Empresas. Actualmente se desempeña como Presidente de Directorio de Species S.A.C., empresa de desarrollo y gestión en el rubro de alimentos y bebidas. Ex Gerente de La Calera S.A.C. (Grupo Masías). Amplia experiencia en emprendimientos y gestión de empresas.